



**SARA PINILLA TABARES, SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES.**



**CERTIFICA:**

Que, en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, celebrada el día 3 de octubre de 2025 a las 10 horas de forma telemática, el orden del día establece en su punto 3º la aprobación de la información del Decreto xx/xxxx, de xx de xxxx, por el que se modifican el Decreto 57/2020, de 22 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos para el reconocimiento y para la pérdida de la condición de familia numerosa, así como la emisión, renovación y extinción del título de familia numerosa en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; y el decreto 80/2012, de 26 de abril, por el que se regulan ayudas económicas a familias numerosas y familias acogedoras de Castilla-La Mancha.

Habiéndose procedido a la aprobación del mismo, se certifica para que conste a los efectos oportunos.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.

(En sustitución)

LA VICEPRESIDENTA

Mª Guadalupe Martín González

**Firmado digitalmente el 03/11/2025 18:56**  
M GUADALUPE MARTIN GONZALEZ  
Viceconsejera  
Viceconsejería Servicios y Prestaciones Sociales

LA SECRETARIA

Sara Pinilla Tabares

**Firmado digitalmente el 29/10/2025 17:31**  
SARA PINILLA TABARES  
Jefa/a de Servicio  
NIF 09195692Q  
Conforme